



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00048 00
Proceso	Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes	Rosmira María Roldán Pérez y Otros
Demandados	Rodolfo de Jesús Valencia Gómez y O.
Decisión	Incorpora respuesta

Teniendo en cuenta que el proceso de la referencia ya terminó y que, al parecer la Secretaría de Transportes y Tránsito Municipal de Medellín, que no había tomado nota de la cancelación de la medida cautelar, ya implementó gestiones tendientes al levantamiento de la medida cautelar; el Despacho procede a su incorporación y al enteramiento de esta circunstancia a los interesados.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e342e58131f1fa3aec9517a2d1fc0428ecadd060649a2438805b9f77891402**

Documento generado en 23/08/2023 04:16:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>